



EXPERIENCIA EN EL CURSO DE INDUCCIÓN A LA DOCENCIA PARA
EDUCACIÓN INICIAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS

T E S I N A

*EN LA MODALIDAD DE RECUPERACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL QUE
PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN INDÍGENA.*

PRESENTA: FLORENCIO GONZÁLEZ JACOB

ASESORA: GISELA V. SALINAS SÁNCHEZ

México, D. F. Julio de 1996

EMG 81096

DEDICATORIAS

Con todo cariño y respeto, a mi querida madre Marcelina Jacob Bravo, quien me brindó todo su apoyo para poder terminar mi carrera de Licenciado en Educación Indígena.

A mi esposa y mis hijos por haberme comprendido y apoyado en la realización de mis estudios.

A mis hermanos, por ese empuje que me brindaron durante toda mi Carrera Profesional.

A mi distinguida Universidad Pedagógica Nacional por darme y brindarme la oportunidad de hacer realidad mis sueños.

A mis recordados maestros, que con sus enseñanzas, lograron hacer mi persona, un elemento de apoyo y ayuda a la sociedad.

En especial a la Maestra Gisela Salinas Sánchez por asesorarme en la elaboración de este trabajo.

Gracias a todas las buenas personas que de una u otra manera, hicieron posible este trabajo.

CONTENIDO

DEDICATORIAS

PRESENTACIÓN

CONTEXTUALIZACIÓN DE MI EXPERIENCIA EN EDUCACIÓN INICIAL

CAPÍTULO I.

EXPERIENCIA EN EL CURSO DE INDUCCIÓN A LA DOCENCIA PARA EDUCACIÓN INICIAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

1.1.-	Mi incorporación al equipo de Asesores para el Curso de Inducción a la Docencia.	17
1.2.-	Desarrollo del Curso de Educación Inicial en Ixtapan de Sal, Estado de México.	18
1.3.-	Desarrollo del Curso de Inducción a la Docencia Indígena en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	21
1.4.-	Materiales para la realización del curso.	23
1.5.-	Actividades en el grupo de Educación Inicial Segundo Modulo.	25
1.6.-	Selección de Aspirantes para los niveles de Inicial, Preescolar y Primaria.	25
1.7.-	Trabajo académico en el grupo de Educación Inicial.	26
1.8.-	Lineamientos Metodológicos para la elaboración del Programa de Trabajo.	30
1.9.-	Actividades Básicas para promover y difundir el PEI en las Comunidades Indígenas.	31
1.10.-	La atención de la mujer indígena como medio para contribuir al Mejoramiento de las condiciones de vida en que se desenvuelve el niño indígena.	31
1.11.-	Evaluación General de los trabajos.	32

CAPITULO II

REVISIÓN DE MI EXPERIENCIA Y ANÁLISIS DE LOS REFERENTES TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS DEL CURSO DE INDUCCIÓN A LA DOCENCIA PARA EDUCACIÓN INICIAL INDÍGENA.

2.1.-	Justificación del curso de inducción a la Docencia Indígena.	35
2.2.-	Objetivos del Curso de Inducción a la Docencia Indígena	38
2.3.-	Organización Curricular.	38
2.4.-	Orientación de la Enseñanza Modular.	38
2.5.-	Aspectos de la Enseñanza Modular Integral.	39
2.6.-	Conformación del Programa Estatal.	39
2.7.-	Concepto de Educación Inicial.	41
2.8.-	Objetivo General de Educación Inicial.	41
2.9.-	Objetivos Específicos.	41
2.10.-	La Participación Social.	42
2.11.-	Marco Jurídico.	44
2.12.-	Marco Educativo.	46
2.13.-	Mi papel como coordinador de grupo de primer modulo en el Curso de Inducción a la Docencia Indígena.	48
2.14.-	Mi papel como coordinador de grupo en el segundo modulo en Educación Inicial.	52
2.15.-	El papel de las Promotoras en Educación Inicial	54
2.16.-	El papel de la Mujer Indígena en el Desarrollo de la Comunidad.	56
2.17.-	La importancia de Educación Inicial en las Comunidades Indígenas.	58

CAPITULO III

PROPUESTA METODOLÓGICA PARA MEJORAR EL CURSO DE INDUCCIÓN A LA DOCENCIA INDÍGENA EN CHIAPAS.

3.1.-	Selección de aspirantes.	60
3.2.-	Consideraciones de la convocatoria.	61
3.3.-	Contratación de los aspirantes.	62
3.4.-	Selección de asesores del curso de inducción a la Docencia Indígena.	62
3.5.-	Selección de Coordinadores del Curso.	63
3.6.-	Curso de Capacitación de Coordinadores de Grupo.	63
3.7.-	Materiales para la realización del curso de Inducción.	64
3.8.-	Selección de aspirantes para Promotoras de Educación Inicial.	64
3.9.-	Conformación del Programa y Antología de Educación Inicial.	65
3.10.-	El Papel de las autoridades educativas.	66
3.11.-	Desarrollo del curso de inducción a la Docencia Indígena:	67
	a) .- Reglamento.	
	b) Duración del curso.	
3.12.-	El asesor del grupo de educación inicial.	68
3.13.-	Creación de Centro de Educación Inicial Indígena.	68

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS.

PRESENTACIÓN

El presente trabajo fue realizado con la finalidad de recuperar la experiencia profesional después de haber egresado de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco, en México, D. F. en la Licenciatura en Educación Indígena, Plan 79 en su modalidad escolarizada.

El documento recepcional tiene como finalidad de participar en el proyecto estratégico de la titulación en la Licenciatura en Educación Indígena, con la opción **“RECUPERACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL”**, que tiene como objetivo la de recuperar, describir, analizar, reflexionar y proponer alternativas como posibles soluciones y/o mejoramiento de esa experiencia.

Para la realización de este trabajo fue necesario recuperar las experiencias que se obtuvieron en el Curso de Inducción a la Docencia Indígena 1994, del cual se trata de **“EXPERIENCIA EN EL CURSO DE INDUCCIÓN A LA DOCENCIA PARA EDUCACIÓN INICIAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS”**.

Estructurado en cinco apartados básicamente: Antecedentes, Descripción de la Experiencia, Análisis y Reflexión, Conclusión y Una Propuesta Metodológica como posible solución de la experiencia recuperada.

El primero trata brevemente sobre algunos antecedentes de Educación Indígena e Inicial, desde su creación hasta su funcionamiento actual; en un segundo momento sobre la narración de la Experiencia Profesional que se obtuvo en el Curso de Inducción a la Docencia Indígena de 1994; tercero el Análisis y reflexión del trabajo realizado con los aspirantes desde los problemas desde los enfoques teóricos metodológicos, la manera de solucionarlos y el papel que jugaron los protagonistas en el proceso de desarrollo del curso: asesor, aspirantes, autoridades, el de la Mujer indígena y el de las Comunidades, entorno al curso de inducción principalmente a lo

que es EDUCACIÓN INICIAL: La conclusión como resumen del rescate de la experiencia y su finalidad y por último una Propuesta de carácter Metodológico de cómo mejorar el Curso de Inducción a la Docencia Indígena, desde la selección de los aspirantes hasta la operación del curso.

cuando hayamos alcanzado la formación profesional a través de una institución como lo es la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, es sentirse realizado profesionalmente, aunado a la práctica de la misma en las comunidades indígenas y poder contribuir en la formación de futuras generaciones con lo son los niños indígenas de México.

Mis agradecimientos a la MAESTRA GISELA SALINAS SÁNCHEZ, ya que sin su ayuda no hubiera sido posible la realización de este trabajo.

Florencio González Jacob.

ANTECEDENTES DE EDUCACIÓN INDÍGENA

En México coexisten dos poblaciones distintas: por un lado, la llamada población nacional, de habla española, y por el otro lado la población indígena, que habla más de 56 lenguas diferenciadas entre sí.

Después de varios proyectos educativos fundamentados en la política del lenguaje del método directo para las comunidades indígenas y como consecuencia de la decadencia de la educación rural en México se inicia un proceso de participación política de organismos indigenistas a nivel Latinoamérica, concretamente en México se crea el Instituto Nacional Indigenista en 1948, fundándose en el primer Centro Coordinador en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, en 1951.

Al convertirse la educación en la labor más importante del indigenismo, los promotores fueron el eje central de los programas para los Centros Coordinadores; asimismo han sido los mejores agentes principales de cambio de la cultura indígena a la integración de los modos de vida nacional predominante.

El 1º de marzo de 1964, la Secretaría de Educación Pública, incorpora el Servicio Educativo para las zonas Indígenas en la modalidad bilingüe a través de las secciones de educación indígena controlada aún por el Instituto Nacional Indigenista con el propósito de brindar educación primaria básica, en el mismo año, los promotores encargados de llevar educación a dichas comunidades, se fusionaron parcialmente con el sistema federal de educación primaria.

En 1972 el sistema de promotores pasó a formar parte de la Dirección General de Educación Extraescolar. En 1978 como resultado de la política indigenista y por decisión de la Secretaría de Educación Pública, se crea la actual Dirección General de Educación Indígena como órgano rector educativo para los grupos étnicos. En 1980 se funda el Departamento de Educación Indígena en Chiapas con una nueva estructura

organizativa y con el objeto de brindar educación bilingüe en los niveles de preescolar y primaria retomando los planteamientos de la Dirección General de Educación Indígena que consistió en los siguientes:

- A) Proponer los contenidos y métodos educativos, así como las normas técnico-pedagógicas para la educación que se imparta a los indígenas que no hablan español.
- B) Organizar, desarrollar, operar, supervisar y evaluar los programas de enseñanza del español en las comunidades indígenas.
- C) Atender aquellos programas y servicios de Educación Básica, particularmente en las comunidades indígenas preponderantemente monolingüe que no habla español.

En diciembre de 1995 el Departamento de Educación Indígena en el Estado de Chiapas; se eleva al rango de DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INDÍGENA, por el Gobierno del Estado, a través de los Servicios Educativos para Chiapas, (SECH), estructurado bajo tres Departamentos: Técnico Pedagógico, Administrativo y el de Supervisión.

Actualmente se plantea dentro del marco de la política de Modernización Educativa, una educación indígena que favorezca la formación integral del niño, además "La propuesta curricular para la educación indígena plantea el bilingüismo como modalidad orientada hacia dos propósitos fundamentales e íntimamente relacionados entre sí; el primero y más importante desde el punto de vista escolar se refiere a la formación de niños y jóvenes indígenas que al finalizar la primaria sean capaces de entender, hablar, leer y escribir en español y en la lengua de su comunidad; el segundo por su incidencia sobre el primero, se orienta hacia las tareas de rescate, conservación y desarrollo de las lenguas indígenas como patrimonio cultural y como parte del carácter plural de la sociedad mexicana". (SEP-DGEI: 1994:8).

ANTECEDENTES DE EDUCACIÓN INICIAL

Ante las diversas situaciones de marginación y explotación en que se han visto involucrados los pueblos indígenas de nuestro país a lo largo de la historia y como respuesta a las demandas educativas fuertemente planteadas por ellos en diferentes momentos; surgen varias acciones educativas implementadas por el Estado.

La Dirección General de Educación Indígena (DGEI) creó en 1984, el Programa de Educación y Capacitación de la Mujer Indígena (PECMI), se planteaba dentro de algunas de sus acciones proporcionar apoyo a la madre para la atención de las primeras edades de los niños.

A partir de 1990, se propone acciones que tienden a instrumentar un programa de apoyo a la Educación Inicial Indígena. Para 1993, se define en la Ley General de Educación que la Educación Inicial es una acción más del Sistema Educativo Nacional, factor que obliga a concentrar más los esfuerzos para desarrollar de manera más eficiente y con mayor calidad una Educación Inicial para zonas Indígenas; a partir de ese año se determina que el PECMI se transforme en programa de Educación Inicial Indígena.

La educación inicial indígena como la define el Programa para la Modernización de la Educación Indígena, es un servicio formativo y de apoyo a los padres de familia cuyo propósito es estimular de manera sistemática el desarrollo de las capacidades cognoscitivas, afectivas, psicomotoras, sociales y culturales del niño de 0 a 4 años de edad.

En Chiapas se inició en 1991, para 1994, contaban con 60 promotoras de Educación Inicial, mismas que están distribuida en 12 de 13 regiones que atiende la Dirección de Educación Indígena del Estado, beneficiando en el ciclo escolar 92-93 a 1632 padres de familia.

CONTEXTUALIZACIÓN DE MI EXPERIENCIA EN EDUCACIÓN INICIAL INDÍGENA.

– CHIAPAS Y LA EDUCACIÓN INDÍGENA.

El Estado de Chiapas, se encuentra situado al Sureste de México, y está limitado tanto por Guatemala, C.A. como por el Océano Pacífico. Compuesto por 110 Municipios, con climas variados desde, templados, cálidos y fríos de acuerdo a la altura sobre el nivel del mar, su vegetación de la misma forma, rico en producción desde lo básico hasta petróleo. Divido en nueve regiones económicas:

I. CENTRO

II. ALTOS

III. FRONTERIZA

IV.FRAILESCA

V. NORTE

VI.SELVA

VII.SIERRA

VIII.SOCONUSCO

IX.ISTMO-COSTA

Con una diversidad cultural diferenciada entre sí, donde existen los grupos étnicos Tseltal, Tsotsil, Chol, Tojolabal, Zoque, Mam, Mochó y Kakchikel.

Desde los gobiernos posrevolucionarios, es decir desde la conformación del Estado Mexicano, se han implementado varias políticas educativas, como: Incorporación, Integración, Asimilación, Participación, con la finalidad de incorporar al indígena a la "Sociedad Nacional". siendo la Educación que juega un papel importante para tal fin y como agente de transmitir y reproducir dichas políticas, es el "maestro" en el caso de Chiapas, los "Promotores Culturales Bilingües", que desde 1952 fueron controlados por el Instituto Nacional Indigenista (INI), hoy por la Secretaría de Educación Pública, que empieza a consolidarse con la creación del Sistema Nacional de Promotores Culturales Bilingües en 1964, que llevó a la creación de la Dirección General de Educación Indígena en 1978.

En Chiapas en 1980, se crea el Departamento de Educación Indígena que se eleva al rango de Dirección de Educación Indígena en diciembre de 1995.

El Perfil de los Promotores desde su inicio, era con primaria incompleta o completa, para los 80's fue con secundaria y hoy con bachillerato, recibiendo un curso de Capacitación de Inducción a la Docencia por cuatro meses. Donde no es suficiente para inducirlos a la práctica docente.

La formación profesional de los promotores, en un principio por el Instituto Federal del Magisterio (hoy Centro de Capacitación del Magisterio "CAM"); algunos en escuelas particulares como el desaparecido Centro de Formación Magisterial de Chiapas (SEFOMACH) en la actualidad realizan sus estudios en el Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH) y/o en el Instituto Nacional de la Educación de los Adultos (INEA); terminando su bachillerato o su secundaria, los que tienen el bachillerato terminado, en las Escuelas Normales Superiores del Estado o fuera de ellos; algunos en las Licenciaturas que ofrece la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) en su modalidad Semiescolarizada que operan en el Estado de Chiapas.

La Educación Primaria Indígena en Chiapas, se trabaja con los mismos planes y programas nacionales, con la diferencia que se incorporan algunos contenidos étnicos. Los libros de Texto en lenguas Indígenas, no operan en su totalidad por la falta de manejo en cuanto a la dosificación e interrelación con el plan y programa, libros del alumno y los materiales de apoyo del trabajo docente.

La Educación Preescolar Indígena, en la Entidad empieza a funcionar en los años 80's con las mismas características de la llamada Preescolar "Formal", que hoy se extiende en todo el estado con una cobertura de más de 900 Centros de Trabajo, con una Metodología de trabajo "por proyectos".

Educación Inicial Indígena, a partir de 1982 la Dirección de Educación Indígena, trata de atender a las comunidades indígenas de la República Mexicana, a través del PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE LA MUJER INDÍGENA (PECMI), en 1991 se reorienta el programa a lo que es Educación Inicial Indígena, con la finalidad de orientar a la madre indígena en cuanto al cuidado, crianza y desarrollo del niño indígena de 0 a 4 años de edad. Este programa opera en Chiapas a partir de 1991, cabe señalar que los que trabajan en el PECMI se incorporaron en lo que es la Educación Inicial Indígena.

La política de Educación Indígena, ha sido de que el alumno aprenda a leer y escribir en su propia lengua que hablan sus padres y el de la comunidad, en relación con el Español, par que cuando termine su primaria el alumno tenga una educación integral de acuerdo a sus necesidades culturales del individuo, capaz de enfrentarse a la llamada Sociedad Nacional.

EN RESUMEN: El área de Influencia del subsistema de Educación Indígena en el Estado de Chiapas, se encuentra estratégicamente ubicadas en 13 regiones abarcando 85 municipios, que funcionan bajo la responsabilidad administrativa y técnico pedagógico de 13 Jefaturas de Zonas de Supervisión y 94 Supervisores Escolares, dentro de la misma cobertura se atiende a 56 Centros de Educación Inicial, 908 de Preescolar, 1780 Centros de Educación Primaria, 150 Albergues Escolares, 4 Centros de Integración Social y 5 Unidades Radiofónicas, donde prestan sus servicios 8390 docentes, con una población escolar de 184,932 niños a excepción de Educación Inicial que atiende a 1632 padres de familia, los cuales funcionan bajo el control operativo técnico administrativo de la Dirección de Educación Indígena de los Servicios Educativos para Chiapas. (Información Estadística de la Dirección de Educación Indígena en Chiapas: 1995).

Los datos estadísticos anteriores reflejan que los servicios que presta el nivel de educación indígena en Chiapas, nos reporta un avance eminentemente cuantitativo, sin embargo la problemática incide en el aspecto Técnico Pedagógico, debido a que

población indígena presenta sus propias especificidades culturales y lingüísticas muy particulares, que inciden directamente el Proceso Enseñanza-Aprendizaje.

– SITUACIÓN Y ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN CHIAPAS.

La Educación Inicial Indígena, empieza a funcionar en el año de 1991, con 41 promotoras que participaban desde los años 80's trabajando en el Programa de Capacitación de la Mujer Indígena (PECMI), la política del PECMI de acuerdo como lo señala el Manual para la Investigación Participativa que: "Este Programa se inició en el año de 1979, en tres comunidades indígenas del Estado de Querétaro como Plan Piloto. En 1981, se expandió a 19 Estados del País y actualmente opera en 23 entidades federativas. En su inicio, la política del PECMI fue de tipo asistencial, es decir, se ofrecían a la mujer cursos de corte y confección, tejido, introducción a la salud, etc., sin saber si esto era lo que la comunidad requería o deseaba". (SEP-DGEI: 1991: 11).

Es por ello que el Departamento de Educación y Capacitación de la Mujer Indígena, se propuso a reorientar sus acciones, propiciando la participación de la mujer, a fin de que ella decidiera, con base en sus necesidades e intereses, lo que necesitaba para enfrentar y solucionar sus problemas, así como los elementos indispensables para el desarrollo de sus capacidades.

En Chiapas, en 1991 se empezó a trabajar con la nueva reorientación del Programa, de acuerdo a la entrevista que se le hiciera a la Coordinadora Estatal del Programa, enfatizó: "Por ser un Servicio de reciente creación e el Medio Indígena, en este periodo escolar se empezó a dar el proceso de implantación del Programa de Educación Inicial, para lo cual se realizó el curso de actualización donde se dio a conocer el plan y programa, la metodología y los materiales de apoyo. en este evento se hizo la distribución del documento de trabajo para las promotoras de educación inicial indígena" (RESPONSABLE DEL PROGRAMA ESTATAL: 1993).

En el año de 1993, se contaba con 57 promotoras que suman 76, mismas que están distribuidas en 12 de las 13 regiones que atiende el subsistema de Educación Indígena, adscritas en 47 Centros de Trabajo (ver cuadro de atención), beneficiando a un total de 1632 padres de familia correspondiente al periodo escolar 1992-1993.

El Nivel de preparación de las promotoras antes de vincularse al Programa de Educación y Capacitación de la Mujer Indígena al Programa de EDUCACIÓN INICIAL INDÍGENA era del 80% con estudios de secundaria en 1991 y el 20 restante con estudios de bachillerato. al darse tal vinculación el requisito principal para ingresar como promotor y/o promotora, se requiere estudios mínimos de bachillerato terminado. Actualmente el 48% de las promotoras tienen estudios de secundaria, 40% de bachillerato y el 12% se encuentran cursando estudios superiores. Cabe señalar que las promotoras no las aceptan en la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, por ser un programa no escolarizado.

Actualmente Educación Inicial en el Estado de Chiapas, está funcionando en una mínima parte con la nueva reorientación que le dieron al Programa con la aplicación de los "LINEAMIENTOS DE EDUCACIÓN INICIAL PARA ZONAS INDÍGENAS" desde 1994. Por una diversidad de problemas que aquejan las promotoras, no entienden como trabajar con la propuesta, siguen con el programa del PECMI, quizá por falta de capacitación y actualización constante que deben programar las autoridades inmediatas superiores.

EDUCACIÓN INICIAL INDÍGENA

CENTROS DE TRABAJO, No. DE PERSONAL Y POBLACIÓN ATENDIDA POR REGIÓN.

N/P	REGIONES	C.T.	No. PERSONAL	POBLACIÓN ATENDIDA
01	BACHAJON	2	4	108
02	BOCHIL	3	3	112
03	COPAINALA	4	4	165
04	LAS MARGARITAS	6	7	323
05	MAZAPA DE MDRO.	4	5	-
06	OCOSINGO	3	3	64
07	OCOZOCOAUTLA	4	4	268
08	SALTO DE AGUA	6	6	254
09	SAN CRISTÓBAL	7	11	338
10	TILA	3	4	-
11	VALLE STO. DOM.	2	2	-
12	VILLA LAS ROSAS	3	5	-
	T O T A L E S	47	57	1632

CAPITULO I.

EXPERIENCIA EN EL CURSO DE INDUCCIÓN A LA DOCENCIA PARA EDUCACIÓN INICIAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

1.1.- MI INCORPORACIÓN AL EQUIPO DE ASESORES PARA EL CURSO DE INDUCCIÓN A LA DOCENCIA.

Mi nombre es Florencio González Jacob, actualmente trabajo en el Departamento Técnico Pedagógico de la Dirección de Educación Indígena de los Servicios Educativos para Chiapas; en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

En el año de 1994, a invitación del Jefe del Departamento de Educación Indígena en Turno, Profr. Roselino Hernández Hernández a participar como asesor del Curso de Inducción a la Docencia para el Medio indígena, próximo a efectuarse en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. En ese entonces trabajaba como responsable de la Mesa Técnica Pedagógica Regional de la Jefatura de Zonas de Supervisión de Mazapa de Madero, Chiapas, siendo mi jefe inmediato el Profr. Mariano Pérez Conde.

El 6 de Marzo de 1994, recibí una llamada Telefónica, del Jefe del Departamento para que me presentara en Ixtapan de la Sal, Estado de México, a recibir el Curso para Conductores del Curso de Inducción a la Docencia Indígena, por 15 días.

El Curso se desarrolló en dos etapas, la primera correspondió a conocimientos generales para el primer módulo y la segunda a Nivel específico: Inicial, Preescolar y Primaria, de los 13 asistentes del Estado de Chiapas, la mayoría optó por primaria, dos

en preescolar y por inicial ninguno. Por esta razón me incliné por educación inicial motivado quizá por conocer el programa, al ver que todos le tenían miedo, decían que estaba muy difícil de entender, inclusive ni las mujeres aceptaron recibir el Curso de Educación Inicial.

1.2.- DESARROLLO DEL CURSO DE EDUCACIÓN INICIAL EN IXTAPAN DE LA SAL ESTADO DE MÉXICO.

La Coordinadora del Curso era de la Dirección General de Educación Indígena, en primer lugar pidió a los participantes que contáramos nuestra experiencia de como estábamos trabajando en educación inicial, yo conocía muy poco del programa, se puede decir que nada, lo único que conocía era lo que me platicaron las que trabajaban en la región de Mazapa de Madero, Chiapas; siendo responsable de la Mesa Técnica se implementó un curso sobre el manejo del manual y el trabajo por módulos, que hoy ya no se realiza.

De los 27 participantes en el grupo, cinco éramos hombres y la mayoría mujeres, las cuales conocían el programa. En fin les dije que desconocía el programa, pero con la ayuda de todos comprendería de lo que es educación inicial indígena.

Una maestra de Oaxaca era Jefa de Departamento de Educación Inicial, pero desconocía el Programa, mucha diferencia con la de Quintana Roo, que conocía el programa y era coordinadora estatal, lo que más sorprendió fue que el responsable del Estado de Michoacán no tenía ni un año de servicio y era hombre; con todas estas experiencias y otras más se desarrolló el curso.

Vimos varias lecturas como: "EDUCACIÓN FAMILIAR DE NUESTROS PUEBLOS" de Manuel Arias Pérez, "NACER EN LOS ALTOS Y PATERAS" por Graciela Freyermuth (et.al), "LA EDUCACIÓN INFORMAL EN LOS GRUPOS ÉTNICOS DE OAXACA" de Guadalupe Musalem Merhy; "EL DESARROLLO DEL NIÑO", SEP. "DESARROLLO" de Torres Ángeles; "LA SOCIALIZACIÓN Y EL APRENDIZAJE EN LOS PRIMEROS AÑOS" de Shafer H.R. entre otras.

A parte de las lecturas de apoyo, se analizaron los siguientes contenidos: la educación inicial en el contexto indígena, la Metodología para la Operación del Programa, Acontecimientos Integradores en el Desarrollo del niño, Seguimiento y Evaluación de la operación del programa y por último la elaboración del programa de trabajo estatal de educación inicial indígena.

Con los contenidos anteriores y la participación de los presentes en el curso, poco a poco me di cuenta de que lo que se trataba era de apoyar a las madres de familia en cuanto al desarrollo y cuidado del niño indígena de 0 a 4 años de edad, a través de orientaciones por parte de las Promotoras del Programa, el problema era como brindar ese apoyo, del cual los asistentes empezaron a opinar de como trabajar con la nueva propuesta, determinando lo siguiente:

1. - Difundir por todos los medios que es Educación Inicial.
2. - La participación de las Autoridades Nacional, Estatal y Regional,
3. (Director General, Jefes de Departamento, Jefes de Zonas, Supervisores Escolares).
4. - La colaboración de los maestros de Preescolar y Primaria.
5. - Las autoridades civiles y tradicionales de las comunidades indígenas.
6. - Padres de familia, principalmente las madres, con los del Consejo de Saber de la Comunidad (Parteras, Curanderos, etc.).

7. - Relación Interinstitucional (DIF, INI, SEDESOL, INEA, IMSS, SSA., ETC.).

Estas son algunas propuestas mas relevantes que marcan los Lineamientos para la operación del programa, del cual hasta estos momentos no se cumplen por diferentes factores, que en su oportunidad se hablará con más detalle.

Después de una semana de recibir el curso, por las tardes se elaboró el Programa Estatal de acuerdo a los lineamientos propuestos por la DGEI, terminándose en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; entre todos los compañeros de acuerdo al nivel correspondiente, tocándome el de Inicial, con ayuda del Profr. José Francisco López, quién había trabajado el año anterior con educación inicial.

Las lecturas propuestas para inicial fueron las siguientes:

1. - Programa del PECMI, como antecedente inmediato de Educación Inicial.
2. - Plan de educación inicial indígena, los lineamientos y la Guía de Apoyo al trabajo de la promotora.
3. - La Práctica Docente y la Formación de Maestros.
4. - Por qué es indispensable la Educación Inicial?
5. - El Desarrollo del Niño.
6. - Manual para la Investigación Participativa.
7. - La experiencia de Elisa.
8. - Observación Participante y Diario de Campo en el Trabajo Docente.
9. - Bienvenido Maestro.
- 10.-El Educador y los Juegos, el Desarrollo del niño y el Juego.
- 11.-Trabajo Promocional de Educación Popular, de Órnelas Arturo.
- 12.-La Mujer Indígena, de Nolasco Armas Margarita.

13.-Nacer en los altos de Freyermut.

14.- Psicología del Alfabeto, INEA Delegación Michoacán.

Las lecturas propuestas fueron aceptadas por la DGEI y los Servicios Educativos para Chiapas, cabe señalar que las autoridades estatales desconocían el programa, pensaban que era lo mismo que Educación Preescolar.

1.3.- DESARROLLO DEL CURSO DE INDUCCIÓN A LA DOCENCIA INDÍGENA EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

Junio de 1994, inicio el Curso de Inducción y a través de un sorteo me asignaron el grupo 7, con 27 alumnos correspondiente al Módulo I., con perfil de Bachillerato, de diferentes lenguas indígenas: Tseltal, Tsotsil, Chol, Tojolabal, Zoque y Mam.

Atender a este grupo no fue difícil pues había participado el año anterior sin haber recibido curso y hoy que me tocaba nuevamente me sentía seguro, quizás por la experiencia obtenida en lo anterior y por haber recibido el curso para conductores que ofrece la DGEI.

Una de las experiencias que obtuve en el curso para conductores fue la manera de motivar a los aspirantes (Técnicas Grupales), para conformar equipos, relajamiento y aprendizaje, es decir de acuerdo al tema a tratar, cosa que no se da en la UPN como estudiante.

Esto fue puesto en práctica en el segundo curso de inducción ya que en el de 1993, no lo lleve a cabo por desconocer, pero no quiere decir que no motivaba las clases, lo hacía a mi manera, por ejemplo: en el primer curso lo que recibieron asesoría con

anterioridad jugaban mucho, habían grupos que se la pasaban jugando, cantando, bailando, todo el día.

Recuerdo que una ocasión uno de mis alumnos dijo: "Prof., por qué no nos enseña una dinámica, ya estamos cansados, como a los otros grupos si les enseñan", al oír esto los demás guardaron silencio durante algunos segundos, pero al instante todos gritaron: "sí profe, sí profe", "una dinámica", en ese momento no hallaba que hacer pues no me sabía ninguna, pero en ese momento lo tenía que hacer; para salir del problema tuve que inventar uno, al ver una botella de refresco en una esquina del salón, pensé rápido este es mi salvación, rápidamente les indique que se sentaran en el piso haciendo un círculo, les explique que iba a girar la botella y al que le tocara la boca de la botella iba a decir un cuento, cantar, bailar, o describir el tema que estábamos analizando, al final de esto que duró como 20 minutos, les gusto a todos, enseguida continuamos con las clases. Luego pensé que por el momento me había salvado de una pero qué iba hacer con los otros días.

Para resolver esto tuve que investigar con los otros asesores, una maestra de nombre Manuela Pérez de la Torre, me prestó un cuadernillo de Técnicas Grupales, lo fotocopie, y empecé a ponerlo en práctica, con buenos resultados.

Por lo tanto en este segundo curso fue mas fácil, pues ya tenía experiencia, dando fin del primer módulo a fines del mes de Julio de 1994.

Se realizaron reuniones de carácter técnico por iniciativa de los asesores, ya que los coordinadores no sabían que hacer. Estos eran nombrados por el Jefe del Departamento, personas más allegadas del Jefe y no por su trayectoria académica y docente.

En el primer curso de 1993, los coordinadores no recibieron el curso, desconocían la programación, de igual forma en el de 1994, excepto el Coordinador Técnico Pedagógico, recibió el curso pero como que si nunca lo hizo.

Uno de los problemas mas marcados fue en cuanto a la evaluación, el Coordinador pedía que se hiciera por escrito, por indicaciones de las autoridades , era todo lo contrario de la Programación previamente autorizada por la DGEI y los SECH, en donde la evaluación se realizaba de manera continua y permanente en el desarrollo del curso y que al término de cada módulo desarrollarían temas libres de acuerdo al curso de manera de ensayo. A parte de las fichas de trabajo, participación individual, por equipo y grupal.

Administrativamente se estaba conciente que al final de cada módulo el aspirante tenía derecho a obtener un número como calificación, como estímulo de acuerdo al grado de participación en el desarrollo del curso y la asimilación de conocimiento, dichas calificaciones se registraban en cuadros propuestos por la autoridad estatal.

1.4.- MATERIALES PARA LA REALIZACIÓN DEL CURSO.

En el curso de 1993 se careció de material para trabajar, las antologías llegaron al último día del curso, papel bond, marcadores, papelería, etc. nada de esto. En cuanto a lo económico de ayuda alimenticia que programa la DGEI, a parte de que fue poco lo dieron después de 15 días de haber terminado el curso.

El curso de 1994, material suficiente, para los alumnos y asesores, en cuanto a las antologías llegaron a tiempo, el apoyo alimenticio fue muy bueno, tanto para alumnos y asesores.

Mayor flexibilidad de las Autoridades Estatales para con el curso de Inducción a la Docencia Indígena, además del curso programado, los aspirantes recibieron cursos extracurriculares:

- FOMENTO A LA SALUD por la SSA.
- TALLER DE CREATIVIDAD por el grupo tallerista de los SECH.
- TALLER DE EDUCACIÓN ESPECIAL por el Departamento del mismo.
- TALLER DE DESARROLLO LINGÜÍSTICO por los autores de libros en lengua indígena.
- TALLER DE DANZA por la Casa de la Cultura de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- TALLER DE REDACCIÓN.
- MANEJO DEL PLAN Y PROGRAMA EN RELACIÓN CON LOS LIBROS DE TEXTO EN EDUCACIÓN PRIMARIA.
- LLENADO DE DOCUMENTOS OFICIALES Y ESTADÍSTICA.
- TALLER DE LA ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS EN LA ESCUELA PRIMARIA A TRAVÉS DE LA PROPUESTA PALEM.

Además de lo anterior los aspirantes, tuvieron que realizar trabajo de campo en las comunidades indígenas donde funcionan servicios de Inicial, Preescolar y Primaria, con el objeto de observar el desarrollo de las actividades del docente dentro y fuera de la escuela, llevando consigo una guía de investigación.

Se puede considerar que fue uno de los mejores cursos y último a la vez ya que en 1995 ya no se dio igual y menos este 1996.

1.5.- ACTIVIDADES EN EL GRUPO DE EDUCACIÓN INICIAL SEGUNDO MODULO.

A partir de agosto a septiembre me asignaron el grupo de Educación Inicial, con 16 aspirantes propuesta inicial del Departamento de Educación Indígena (Hoy Dirección), finalmente la DGEI, autorizó tres plazas, con el argumento que la propuesta llegó fuera de tiempo.

Por lo tanto como eran tres deberían incorporarse a cualquier grupo de educación preescolar, por indicaciones del Jefe del Departamento, cosa que la DGEI, no aceptó, diciendo que era muy diferente inicial con preescolar; en estas circunstancias se tuvo que atender sólo a las tres aspirantes como grupo de inicial.

1.6.- SELECCIÓN DE ASPIRANTES PARA LOS DIFERENTES NIVELES, INICIAL, PREESCOLAR Y PRIMARIA.

Esto se realizó al final del primer módulo, en reunión académica se determinó que se hiciera a través de la aplicación de una encuesta del cual arrojaría información sobre a que nivel se inclinaban los aspirantes. Al término de la aplicación del instrumento se detectó que solamente una optaba preferentemente por educación inicial, la mayoría por preescolar y primaria. A diferencia de otros años en este curso hubieron mujeres en Primaria y hombres en Preescolar.

Para determinar las otras dos para inicial, fue al azar, el coordinador seleccionó de manera tajante, si querían bueno y si no pues habían muchos que querían trabajar, de esta manera se conformó el grupo de educación inicial.

1.7.- TRABAJO ACADÉMICO EN EL GRUPO DE EDUCACIÓN INICIAL.

Empecé a trabajar con las tres aspirantes seleccionadas, empezando por la presentación, después que les di mi nombre y preparación profesional, les correspondió a ellas: 1.- María Telésfora Hernández Pérez, 20 años de edad, bachillerato, con dos interinatos en Preescolar, lengua Tsotsil, de Ixtapa, Chiapas; María Pérez Santiz, de 20 años de edad, bachillerato, lengua Tsotsil, de Chamula, Chiapas y 3.- Arminda Vázquez Valencia de 19 años de edad, Trabajadora Social, lengua Tseltal, de Copainalá, Chiapas.

Enseguida propusimos la forma de trabajo y de evaluación que se llevaría a cabo durante los dos meses de curso, hubo la necesidad de modificar la programación de la Carta Descriptiva, por el número de participantes, principalmente en las estrategias de trabajo.

Los problemas empezaron desde el primer día de clases, una de las aspirantes se presentó llorando, por que no quería estar en educación inicial, lo que quería era preescolar, se medio tranquilizó cuando le dijimos que cuando ya estuviera trabajando si no le gustaba pues podía transferir su plaza por preescolar o primaria, cosa que no es fácil de lograr, pero para esos casos es necesario decir que es fácil.

Mi preocupación fue aumentando en el transcurso de los días, no leían, excepto la trabajadora social, en el salón les daba sueño, por el exceso de calor, el mosco, la lluvia, etc..- El salón era bien grande, una mesa y silla para el asesor y tres sillas de paleta para las aspirantes; al lado derecho otro salón con 30 alumnos, mujeres y hombres, al lado izquierdo de la misma manera, era desesperante estar frente a tres alumnas que se miraban entre si con una sonrisa de desacierto.

Tuve que implementar estrategias de solución, como: la aplicación de Juegos Matemáticos, Música Instrumental, Elaboración de Juguétes, Tejido y Bordado, Descripción de Temas Importantes a través de dibujos, cuentos, cantos y poesías escritos en lengua indígena y español.

Los juegos matemáticos los realizaba al inicio de cada clase, cuando estábamos elaborando juguetes, tejiendo y bordando, les ponía música instrumental y cuando analizábamos alguna lectura, se hacía en la Cafetería de la escuela.

Con todo lo anterior les fui ganando la confianza poco a poco, empezamos a trabajar en mesas redondas, les contaba mi experiencia de cuando era niño, como me cuidaron mis padres, como es mi comunidad y como había trabajado en las comunidades como maestro, etc.. Enseguida ellas me narraban lo mismo, esto lo hacía con la finalidad de que se interesaban del programa ya que el intercambio de experiencias era parte de educación inicial.

Cuando vi que les interesó el programa analizamos los Lineamientos de Educación Inicial para Zonas Indígenas, empezando por los Antecedentes, Objetivos y Sentido del Programa de Educación Inicial Indígena (PEII), en el trabajo de la Promotora.

Se analizó el Programa del (PECMI) como antecedente inmediato de Educación Inicial; los aspectos que le daban continuidad del programa, en que tipo de educación se ubicaba inicial, en Formal, no Formal e Informal; las reformas del Plan de Educación Inicial Indígena, en comparación al nuevo lineamiento del (PEII); elementos curriculares; sus fundamentos: Filosóficos, Socioculturales, Lingüísticos, Psicológicos y Pedagógicos. Se analizó la lectura "El desarrollo del Niño" retomando el trabajo realizado del Módulo I., ubicando al niño de 0 a 4 años y a la Mujer embarazada como sujetos de atención, reforzando con la lectura "Por qué es indispensable la Educación Inicial?" con esto se estaba cumpliendo con el primer contenido; "La educación Inicial en el Contexto Indígena" que correspondió a un mes de trabajo.

Los siguientes contenidos fueron los más importantes ya que consistía en la forma de trabajo de la promotora en la comunidad que le fuera asignado como el "CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL" (CEII), documento de apoyo al trabajo de la Promotora, las actividades de promoción y difusión del (PEII), del cual construyeron una guía de Observación, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

Condiciones familiares y comunitarios en que se desarrolla el niño menor de cuatro años, condiciones de salud, lengua que se habla en la comunidad, tipos de juegos y juguetes que se realizan y utilizan los niños; apoyándose de dos lecturas: "La experiencia de Elisa" del Manual de Investigación Participativa y "Observación Participante y Diario de Campo en el Trabajo Docente" de Boris Gerson.

El registro de actividades y la forma de evaluar el trabajo de la promotora, realizado con las madres y la comunidad en general, para esto fue necesario analizar y conocer lo siguiente:

- * Diario de Campo.

- * Registro de Acontecimientos Integradores.
- * Esquemas de Sistematización de la Información.
- * Programa de trabajo, plan anual de trabajo, plan semanal e informes de trabajo.
- * Las Guías de Autoevaluación (para la promotora y las madres).
- * Censo General de Población (niños de 0 a 4 años y mujeres embarazadas).
- * Cómo realizar los diagnósticos en la comunidad, de acuerdo a los lineamientos del PEII.

Se analizaron los documentos de carácter oficial, con los que se debe cumplir normativamente con la autoridad correspondiente, como: Estadística, Plan anual de trabajo, Oficios, Solicitudes, Informe de labores, entre otros.

De acuerdo con las experiencias de las aspirantes, de cómo se desarrollan sus hermanos en su familia y reforzando con lo mío de padre de familia, analizamos las características del niño de 0 a un año de dos a tres y de tres a cuatro, retomando las clases del primer módulo, con la intención de detectar los llamados "ACONTECIMIENTOS INTEGRADORES EN EL DESARROLLO DEL NIÑO".

Para su análisis, reflexión crítica propositiva, fue necesario revisar la Guía de Apoyo al Trabajo de la Promotora, destacando las siguientes interrogantes:

- * ¿Qué es?
- * ¿Por qué es importante?
- * ¿Qué preguntar y observar?
- * ¿En qué se puede orientar a la madre?
- * ¿Qué actividades se puede realizar con el niño?
- * ¿En qué se puede orientar a la comunidad y que actividades se puede realizar con ella?

- * ¿En qué se debe evaluar?

Para trabajar con esta propuesta metodológica es necesario la elaboración de un cuadro de actividades, donde se debe tomar en cuenta aquellos acontecimientos de mayor interés de las madres y las necesidades de la comunidad.

1.8.- LINEAMIENTOS METODOLOGICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO.

Este apartado de la elaboración del Programa de trabajo fue muy polémico entre las aspirantes, por que cuando empezamos con el análisis del contenido de los lineamientos, decían que era imposible realizar dichas acciones, del cual les dije que no se adelantan con esos prejuicios ya que en la marcha del trabajo se iban a corregir los errores.

Para esto fue necesario analizar las etapas Operativas del PEII; sobre:

- * DELIMITACIÓN DEL UNIVERSO DE TRABAJO.
- * ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS.
- * PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.
- * AUTODIAGNOSTICO CON IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES Y ACONTECIMIENTOS INTEGRADORES DE LA COMUNIDAD Y DEL NIÑO.
- * PROYECTOS Y ACCIONES PARA SU GESTORIA CON OTRAS INSTITUCIONES.
- * PROGRAMA DE TRABAJO POR ACONTECIMIENTOS SIGNIFICATIVOS.
- * SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

1.9.- ACTIVIDADES BÁSICAS PARA PROMOVER Y DIFUNDIR EL PEII EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS.

- * Presentación con las Autoridades Civiles y Tradicionales en las comunidades donde funcionaría el programa.
- * Reunión con la comunidad en general, con padres y madres de familia en particular.
- * Realizar visitas domiciliarias, con la intención de identificar los acontecimientos más significativos.
- * Reunión con personas del saber de la comunidad (parteras, curanderos, con la finalidad de intercambiar experiencias y tomarlas en cuenta en las actividades del CEII.
- * La importancia de coordinar actividades del CEII, con otras instituciones (COPLADE, SEDESOL, INI, SSA, IMSS, INEA, DIF, CONAFE).

Como último contenido de acuerdo al programa de trabajo, del curso de Inducción a la Docencia en Educación Inicial, fue lo siguiente:

1.10.- LA ATENCIÓN DE LA MUJER INDÍGENA COMO MEDIO PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA EN QUE SE DESENVUELVE EL NIÑO INDÍGENA.

En el curso se analizó la importancia de tomar en cuenta las condiciones socioeconómicas y culturales de las comunidades indígenas, para la Operación de Educación Inicial en el Medio Indígena, apoyándose de las lecturas siguientes: Investigación Participativa; "La mujer Indígena de Margarita Nolasco; "Nacer en los

Altos de Chiapas" de Freyermuth Graciela; resaltando lo siguiente:

- * COMO PARTICIPA LA MUJER INDÍGENA PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DONDE VIVE.
- * LA IMPORTANCIA DE TOMAR EN CUENTA LA EXPERIENCIA FAMILIAR DE LA MADRE EN LA CRIANZA DE SUS HIJOS.
- * LA IMPORTANCIA DE ALFABETIZAR A LAS MADRES INDÍGENAS EN SU LENGUA MATERNA.

Como un último contenido que se abordó, fue la de los "Proyectos Productivos" del por que son tan importantes de proponer y como hacerlos, del cual se recalco que se debe tomar en cuenta los aspectos siguientes:

ECONÓMICO, SOCIAL, CULTURAL, RELIGIOSO, LINGÜÍSTICO Y POLÍTICO de cada comunidad indígena donde funcionan los Centros de Educación Inicial Indígena, con la finalidad de que funcione el PEII.

1.11.- EVALUACIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS.

La evaluación en el curso para conductores, realizado en Ixtapan de la Sal, Estado de México, fue en forma individual, dando el punto de vista sobre la realización del curso, la mayoría opinamos del poco tiempo, del cual no se alcanzaron en un 100% los objetivos propuestos, las lecturas que se abordaron fueron seleccionadas por el factor tiempo, los contenidos abordados, estuvieron de acuerdo al curso, algunos

desconocían en su totalidad las lecturas, en lo particular en su mayoría eran conocidas, por haberlos analizados como estudiante de la UPN y como asesor del curso de 1993.

La propuesta de todos fue que para los próximos cursos de esta naturaleza, se deben planear mejor para aprovechar todos los contenidos que se proponen analizar durante el curso de Inducción, y alcanzar los objetivos propuestos.

En cuanto a la evaluación de los aspirantes en el primer modulo, fue de manera permanente y continua en todo el proceso de desarrollo del curso, considerando los siguientes criterios: participación individual, grupal y por equipo, se aplicó un instrumento de evaluación por escrito de manera abierta, con la finalidad de constatar el aprendizaje tanto del aspirante como la del asesor y de los contenidos abordados de acuerdo a la programación de trabajo, al final del modulo todos los 27 aspirantes a mi cargo presentaron un ensayo de investigación de su comunidad.

EVALUACIÓN DEL MODULO II. EDUCACIÓN INICIAL.

La forma de evaluar la asimilación de los conocimientos de las aspirantes fue de carácter cualitativo, constante y permanente en todo el desarrollo del curso, tomando en cuenta los siguientes aspectos: Participación individual y en equipo, fichas de trabajo y al final del módulo, presentaron un ensayo sobre cualquier acontecimiento significativo detectando en su comunidad de origen rescatando los aspectos que contiene los lineamientos del PEII y la Guía de Apoyo al Trabajo de la Promotora

presentando lo siguiente:

- * "LOS CUIDADOS DEL NIÑO INDÍGENA DE MI COMUNIDAD" por María Telésfora Hernández Pérez, de Ixtapa, Chiapas.
- * "LA MUJER INDÍGENA EMBARAZADA DE MI COMUNIDAD" por María Pérez Santiz, de Chamula, Chiapas.
- * "EL APROVECHAMIENTO DE LOS DESECHOS Y CONTROL HIGIÉNICO EN MI COMUNIDAD" por Arminda Vázquez Valencia.

Estos ensayos fueron llevados a la exposición de trabajos al final del Curso de Inducción en el Auditorio Social del Estado "Belisario Domínguez", de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; donde asistieron las autoridades de la SEP, como: La Lic. Ludka de Gortari Krauss, Directora de la Dirección General de Educación Indígena.

- * El Lic. Arturo Mendoza Mérida, Director de los Servicios Educativos para Chiapas.
- * La Lic. Melba Pría, Delegada Estatal de la Secretaría de Educación Pública, en Chiapas.
- * El Mtro. José María Sánchez Morales, Director de Educación Elemental, de los SECH.
- * EL Profr. Alfonso Sánchez Mesa, Jefe del Departamento de Educación Indígena, de los SECH.

Además de los ensayos, se exhibieron los trabajos manuales: como los tejidos (bolsa de mano, suéteres), hechos con estambres y diferentes juguetes (muñecos de cartón, carros de madera y corcholatas, valeros con botes y madera) y una maqueta representando su comunidad de las aspirantes, de papel cascaron y plastilina.

La evaluación cuantitativa, se realizó con base al esfuerzo que hicieron las aspirantes y cómo estímulo a ello les di una calificación de 10 y requisito a la vez de cumplir administrativamente ante las autoridades correspondientes, se les aplicó un examen escrito.

Además de estas evaluaciones la DGEI, aplicó un instrumento de evaluación a las aspirantes, de carácter cualitativo, para detectar deficiencias y mejorar el programa del curso de inducción a la Docencia Indígena y principalmente la de EDUCACIÓN INICIAL.

CAPITULO II.

REVISIÓN DE MI EXPERIENCIA Y ANÁLISIS DE LOS REFERENTES TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS DEL CURSO DE INDUCCIÓN A LA DOCENCIA PARA EDUCACIÓN INICIAL INDÍGENA.

2.1.- JUSTIFICACIÓN DEL CURSO DE INDUCCIÓN A LA DOCENCIA INDÍGENA

Hoy en día nuestro país necesita de personal docente con una preparación suficiente y congruente, que apoyada en oportunidades crecientes de reconocimiento, profundización y actualización de sus conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias sobre la práctica educativa que permita alcanzar las metas establecidas.

La Ley General de Educación señala en su artículo 12 que es competencia exclusiva de la Autoridad Educativa Federal la regulación del Sistema Nacional de Formación,

Actualización, Capacitación y Superación Profesional para maestros de Educación Básica.(SEP-DGEI:1994:8).

La Dirección General de Educación Indígena, con el propósito de ofrecer a las niñas y niños indígenas, mayores condiciones de equidad y pertinencia lingüística y cultural para que accedan, permanezcan y concluyan su educación básica. Por lo tanto impulsa desde hace varios años, como alternativa de Formación Inicial, el curso "INDUCCIÓN A LA DOCENCIA" que permite formar a jóvenes bachilleres, para que atiendan los Servicios de Educación Básica dirigidos a esta población. Así mismo con la articulación y continuidad pedagógica de los Servicios de Educación INICIAL, PREESCOLAR Y PRIMARIA.(ibidem).

La Dirección General de Educación Indígena es la instancia de la Secretaría de Educación Pública que norma lo relativo a las especificidades de la Educación Inicial, Preescolar y Primaria que reciben los niños indígenas y que, ante la falta de Instituciones formadoras de docentes con el perfil requerido, ha venido asumiendo la responsabilidad de diseñar Programas de Capacitación para aspirantes a la Docencia en el Medio Indígena.

En coordinación con las autoridades estatales a través del Departamento de Educación indígena (Hoy Dirección), de los Servicios Educativos para Chiapas, se realizó la operatividad del Curso en 1994, ya que los lineamientos normativos se definen a nivel Central.

Con la aprobación del Curso de Capacitación los aspirantes indígenas, fueron contratados como docentes durante el ciclo escolar 1994-1995, en los Servicios

Educativos de: Inicial, Preescolar y Primaria Indígena, con esto se empiezan su formación, para después la Profesionalización y la Actualización Permanente.

La mayoría de los aspirantes contratados empezaron su profesionalización al matricularse en la Licenciatura de Educación Preescolar o Primaria para el Medio Indígena que ofrecen las Unidades y Sub-sedes que de la Universidad Pedagógica Nacional en la Modalidad Semiescolarizada, que operan en el Estado de Chiapas.

Asisten a Cursos de Actualización de los ofrece el Programa para Abatir el Rezago Educativo (PARE), Centro de Actualización Magisterial (CAM) y los que organizan las Mesas Técnicas Pedagógicas de las Jefaturas de Zonas de Supervisión en Coordinación con las Supervisiones Escolares.

Es donde todos los docentes en servicio analizan sus experiencias y comparten con los de nuevo ingreso, toda la problemática que viven frente a un grupo de niños, buscando alternativas de posibles soluciones en busca de nuevas estrategias metodológicas y materiales de apoyo para mejorar la práctica docente.

La formación del docente indígena es un proceso permanente en el que va a construir conocimientos reales que vive a diario en su comunidad, del cual desarrolla criterios metodológicas, así como también actitudes y habilidades para el buen desempeño profesional que inducirán a la educación integral del niño indígena chiapaneco.

2.2.- OBJETIVO DEL CURSO DE INDUCCIÓN A LA DOCENCIA INDÍGENA.

Inducir a los aspirantes para que accedan a los elementos teóricos-prácticos de la docencia en el medio indígena en los niveles de Inicial, Preescolar y Primaria. que le permitan acceder a niveles de profesionalización.

2.3.- ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Por las características, propósitos y tiempos establecidos para iniciar la formación profesional de los futuros docentes para el medio indígena, el curso de inducción a la docencia fue diseñado bajo una organización modular, esto se trabaja de manera integral globalizadora, por ejes temáticos, donde se toma en cuenta la experiencia del sujeto, involucra al padre de familia y la comunidad en general, cumple con los preceptos de la constitución en el Artículo 3º. donde hay que integrar al niño.

2.4.- ORIENTACIÓN DE LA ENSEÑANZA MODULAR.

Se refleja en la búsqueda de la unidad teórica y práctica, reflexión constante de la realidad, del desarrollo del proceso de aprendizaje es a partir del trabajo del estudio sobre el objeto de estudio.

2.5.- ASPECTOS DE LA ENSEÑANZA MODULAR INTEGRAL

Una integración entre docencia, investigación y servicio, es decir el aspirante debe ser investigador de los diferentes problemas educativos en que se enfrentará en su centro de trabajo y buscará estrategias de solución, deberá relacionar la teoría con la práctica ya que la enseñanza modular descansa sobre una fundamentación epistemológica con características interdisciplinario de la enseñanza con una interacción constante maestro-alumno.

2.6.- CONFORMACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL

El programa estatal fue conformado en dos módulos, configurando alrededor de la Práctica Docente en el Medio Indígena, a través de cuatro problemas ejes:

1. Conocer qué es y cómo se lleva a cabo la práctica docente en el medio indígena.
2. El sujeto de la educación es decir, el niño indígena de 0 a 14 años.
3. El Contexto en el que se desarrollará su práctica docente, es decir, el medio indígena.
4. Los elementos que apoyan al docente, para desarrollar su práctica docente, tales como la instrumentación curricular de los niveles de: Inicial, Preescolar y Primaria, así como los elementos de apoyo.

Estos ejes fueron cuestionados en torno a la práctica docente del futuro maestro con las siguientes interrogantes:

¿ Qué hace?, ¿ Con quién ?, ¿ A través de que ? y en ¿Donde ?, del cual estuvieron presentes en los contenidos de los módulos y que sirvieron como base para la elaboración de las estrategias didácticas es decir, las acciones concretas que se derivan de los ejes de análisis de los contenidos.

Los módulos fueron analizados por contenidos que giraron en torno a determinados ejes de análisis de manera dialéctica, mediante una serie de cuestionamientos que implicaron la investigación tanto teórica como práctica del asesor y de los aspirantes.

EVALUACIÓN

Fue de manera permanente de verificación y reforzamiento, enfocados tanto al programa de estudios en general como los aspectos particulares que lo integran como: objetivos, materiales, metodologías y la asimilación de los aspirantes.

Con la finalidad de corregir las fallas que presentó los planes y en lo posterior asegurar una formación acorde a las necesidades de los participantes.

2.7.- CONCEPTO DE EDUCACIÓN INICIAL

Es un Servicio no Escolarizado, como apoyo a la Educación Básica, en asesorar a las Madres en el cuidado y crianza de sus hijos.

2.8.- OBJETIVO GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL

1. Favorecer el Desarrollo integral del niño indígena menor de cuatro años, a partir del conocimiento que la madre, padre, miembros de la unidad doméstica de producción familiar y personas del saber de la comunidad tienen acerca del desarrollo y cuidados de la mujer embarazada y niño de cero a cuatro años, incorporando en dichos conocimientos aquéllos generados desde las disciplinas médica, pedagógica, psicológica, neurológica y nutricional en un marco de absoluto respeto a sus conocimientos, habilidades, costumbres y usos.(SEP-DGEI:1994:33)

2.9.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Dar continuidad al conocimiento familiar y social acumulado del pueblo indígena de que se trate, acerca de las atenciones y cuidados de la mujer embarazada y de la crianza y desarrollo del menor de cuatro años, apoyando su sistematización, dándolo a conocer al interior de la comunidad y región, aprovechándolo en el desarrollo de las acciones emprendidas.
2. Favorecer y fortalecer la conciencia familiar y comunitaria sobre la importancia del período prenatal y cero a cuatro años del niño indígena, para su adecuado desarrollo físico, psíquico, afectivo y social.
3. Analizar, fortalecer y enriquecer la estructura de organización social familiar y comunitaria, actividades, roles, responsabilidades y derechos que coadyuvan en el cuidado, atención y desarrollo de la mujer embarazada y de los niños menores de cuatro años.

4. Coadyuvar en el Mejoramiento de las condiciones económicas, materiales y sociales del ámbito familiar y comunitario para elevar el nivel nutricional y de salubridad de la mujer embarazada y del niño menor de cuatro años.
5. Coadyuvar en la disminución del índice del morbi-mortalidad de la mujer embarazada y del niño de 0 a 4 años, promoviendo la gestión de los recursos necesarios que permitan mejorar las condiciones de salud, higiene y alimentación del medio en que se desarrollan.
6. Conocer el beneficio de los recursos naturales y materiales con los que cuenta la familia y la comunidad, priorizar su uso y distribución al interior de la familia y comunidad a fin de elevar la calidad de vida de la familia.
7. Desarrollar el servicio desde una perspectiva participativa para que el grupo de educación inicial indígena, consejo de saber y comunidad, se apropien de él.

2.10 LA PARTICIPACIÓN SOCIAL.

México se ha encontrado en la constante contradicción de construir su proyecto como nación con la consciente o inconsciente negación y subordinación de las culturas indígenas del país.

Sin embargo, se ha iniciado otra etapa o período de México y el Estado, donde se buscan los mecanismos políticos, estratégicos, metodológicos y técnicos que tiendan a fortalecer las lenguas y culturas de los pueblos indígenas por una parte y, por otra, se asuma que México es un país heterogéneo, donde cada mexicano tiene la responsabilidad de eliminar todas las prácticas discriminatorias que subyacen en nuestras relaciones sociales, en las estructuras institucionales y en las políticas.

Al lado de las luchas indígenas, están los estudios elaborados por algunas disciplinas como antropología, filosofía, epistemología, sociología, psicología transcultural o cultural, pedagogía, sociolingüística y psicolingüística, como las más significativas, que han buscado proporcionar los argumentos teóricos que posibiliten la construcción de una educación en los términos señalados en el párrafo anterior. También a esto se suma la conciencia de parte de la sociedad mexicana, que mediante actividades literarias, pictóricas, fotográficas, escultóricas y teatrales, coadyuva a fortalecer una cultura nacional que se reconozca como diversa, a fin de lograr una convivencia más justa, equitativa, sin racismo y democrática. (SEP-DGEI; 1994:8)

Los diversos pueblos indios demandan mayor acceso a la educación en un marco de respeto a sus lenguas, valores y cultura y con un nivel de calidad. Para ello han planteado a través de sus autoridades y organizaciones y niveles se imparta en su lengua materna.

Es en este sentido que los indígenas y algunos sociolingüistas y etnolingüistas, señalan que el aprendizaje de la segunda lengua -en la mayoría de los casos el español-, se debe articular en el proceso educativo, **una vez realizada la alfabetización en la lengua materna indígena.** Consideran el aprendizaje del español como una necesidad para relacionarse con el total nacional y acceder a los servicios de manera más justa y equitativa; adecuar la educación conocimientos universales, regionales y propios -a cada una de las lenguas y de las culturas, retomando de éstas aquellos conocimientos que puedan enriquecer el conocimiento universal.

A mediados de 1992, la DGEI hace suyos los planteamientos expuestos en párrafos arriba señalados y se aboca a realizar las acciones que permitan lograr los conceptos y demandas señaladas, considerando la especificidad del nivel educativo de que se trate, tomando en cuenta además los momentos y circunstancias institucionales que posibilitan la instrumentación y consolidación de dichas acciones.

En este sentido, la educación inicial constituye un servicio que finca las bases de la relevancia del fortalecimiento del uso de la lengua materna al interior del núcleo familiar, del reconocimiento de las concepciones del ser niño y de las prácticas de crianza existentes entre los pueblos indígenas, así como la valoración del “ser indígena”; para que en los niveles subsecuentes, el niño, los padres de familia y los maestros consoliden la enseñanza y alfabetización en la lengua materna, ubicando la enseñanza de una segunda lengua como una necesidad, ya sea de rescate si corresponde a la lengua indígena, o de relación y comunicación con equidad, si se trata del español.

2.11 MARCO JURÍDICO.

El reconocimiento de México como un país pluricultural ha quedado plasmado en su Constitución Política; el artículo cuarto señala con puntualidad el respeto y fomento de las lenguas, de las formas de organización, usos, costumbres, creencias, lugares sagrados e impartición de la justicia que cada pueblo indígena tiene y practica.

Los capítulos I y IV de la Ley General de Educación, incluyen en su articulado los fundamentos que dan respuesta tanto a los preceptos del artículo tercero como al artículo cuarto. El artículo 7o. párrafo III señala como fines (además de los establecidos en el segundo párrafo del artículo 3o. de la Constitución), “Fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, el aprecio por la historia, los símbolos patrios y las instituciones nacionales, así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país”. Este mismo artículo en el párrafo IV, plantea “promover mediante la enseñanza de la lengua nacional -el español-

, un idioma común para todos los mexicanos, sin menoscabo de proteger y promover el desarrollo de las lenguas indígenas. (LEY GENERAL DE LA EDUCACIÓN, 1993:51).

En el capítulo cuarto, artículo 38 establece "La educación básica en sus tres niveles, tendrá las adaptaciones requeridas para responder a las características lingüísticas y culturales de cada uno de los diversos grupos indígenas del país, así como de la población dispersa y grupos migratorios." Op. Cit. SEP: 1993:51).

Bajo este marco jurídico, los fundamentos metodológicos de la Educación Inicial para zonas Indígenas, retoman además de lo planteado en los artículo tercero y cuarto de la Constitución y los de la Ley General de Educación, la Filosofía que permea al Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, en el sentido de incidir decisivamente en la calidad y cobertura de la educación, mediante: a) una novedosa y apropiada participación social y un federalismo fortalecido; y b) la necesidad de reformular los contenidos y materiales de acuerdo a las necesidades y prioridades de la sociedad actual. Por lo que si bien la Educación Inicial no es considerada como nivel escolar, obligatorio para acceder a la Educación Preescolar y Primaria, sí forma parte del sistema Educativo Nacional. (Poder Ejecutivo Federal: 1992:11).

En este mismo sentido, la Educación Inicial no está contemplada en el Reglamento para la constitución de los Consejos de Participación Social. Sin embargo, por la naturaleza misma del servicio de Educación Inicial Indígena, donde la participación de los padres y madres de familia y personas de saber de la comunidad es obligatoria, (el art. 33, inciso IX de la Ley General de Educación hace mención al respecto); y por lo estipulado en el Reglamento para la Constitución de los Consejos Locales, Municipales y Estatales en sus artículos 7 y 8, donde se señala que la conformación y funcionamiento de los Consejos se puede hacer de acuerdo a las formas de

organización propias de la etnia; el Programa retoma la idea de conformar el Consejo de Participación Social con sus especificadas. (Op. Cit. de SEP de documento de trabajo: 1993:12)..

2.12.- MARCO EDUCATIVO.

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, el Artículo 3º Constitucional y la Ley General de Educación (1993), son los instrumentos políticos que orientan tanto la concepción filosófico-metodológica, como la orientación técnico pedagógica de la educación básica.

Se reconoce que el proceso formativo de los individuos se desarrolla en el espacio familiar y comunitario, sin embargo a la educación institucional se le ha asignado un papel central en el proceso formativo de los sujetos sociales. La sociedad ha depositado en el proceso educativo institucional la responsabilidad de transmitir y aportar a los individuos el cúmulo de conocimientos desarrollados y heredados por la humanidad.

Actualmente, la sociedad mexicana reclama una mayor calidad del nivel educativo básico, así como ampliar su cobertura. A través de los aportes de la investigación educativa y de la amplia y rica experiencia acumulada por la práctica de la Educación Pública en nuestro país en torno al proceso educativo, sus variados espacios, modalidades, y diversos educandos -niños, jóvenes y adultos de los sectores urbano, rural, migrante o indígena- se ha enriquecido la práctica educativa: pedagógica y docente. Por ello, se ha planteado como reto desarrollar el proceso educativo a partir

del conocimiento e información con la que cuenta el educando, articulándolo al contexto real del mismo y considerando en su estudio todos los aspectos que influyen para la construcción de ese conocimiento. (SEP-DGEI: 1994: 12).

La educación se entiende como un proceso que se construye junto con el educando, mediante contenidos que le son significativos, este proceso se enriquece a partir de la información con la que se relaciona, dándole aún más contenidos y significado.

Esta concepción educativa plantea una noción de educador que aliente el desarrollo de las habilidades que permitan lograr un aprendizaje permanente. “El educador es promotor, coordinador y agente directo del proceso educativo...” (Art. 21, Ley General de la Educación), y señala que el proceso de evaluación de la educación debe medir en lo individual los conocimientos, las habilidades y destrezas y, en general, el logro de los propósitos establecidos en los planes y programas de estudio. (LEY GENERAL DE EDUCACIÓN:1993:61).

Por lo anterior, se reconoce que la educación que se imparta debe responder a los objetivos, necesidades e intereses de los educandos, de tal suerte se han diseñado modalidades educativas específicas para los diversos sectores que conforman el mosaico nacional. Con relación a la Educación Inicial, la Ley General de Educación establece en su artículo 39: “En el sistema Educativo Nacional queda comprendida la educación inicial, la educación especial y la educación para adultos” y en el artículo 40 señala: “La Educación Inicial tiene como propósito fortalecer el desarrollo físico, cognoscitivo, afectivo y social de los menores de cuatro años de edad. Incluye orientación a padres de familia o tutores para la educación de sus hijos o pupilos”. (Op. Cit. SEP:1993:69).

Por otra parte, se busca que en el proceso educativo se articule la participación familiar y social, dando un sentido de colaboración y respecto a la relación entre educadores y educandos, así como entre educadores y padres de familia y comunidad. Es así que en la Ley General de Educación, en su artículo 49, se mencionan las características de la educación, pues señala que "El proceso educativo se basará en los principios de libertad y responsabilidad que aseguren la armonía de relaciones entre educandos y educadores y promoverá el trabajo en grupo para asegurar la comunicación y el diálogo entre educandos, educadores, padres de familia e instituciones públicas y privadas". (Op. Cit. SEP:1993:74).

También en el Capítulo III de la misma Ley señala en el artículo 33, inciso IX, que las autoridades educativas "Efectuarán programas dirigidos a los padres de familia, que les permitan dar mejor atención a sus hijos". (Op. Cit. SEP:1993:67).

2.13.- MI PAPEL COMO COORDINADOR DE GRUPO EN EL PRIMER MODULO DEL CURSO DE INDUCCIÓN A LA DOCENCIA INDÍGENA.

Mi papel como coordinador de grupo en el curso de inducción a la docencia indígena, correspondiente al módulo uno, fue de guiador, animador, orientador, facilitaba la discusión, análisis y críticas constructivas de los contenidos del programa, por parte de los aspirantes, propiciaba aprendizajes significativos a través de dinámicas de grupos. El problema fue que no todos los aspirantes asimilaban rápidamente los conocimientos de los 27 días fueron mi problema, para la solución tuve que implementar varias estrategias.

Uno de ellos era muy inquieto y preguntón, en todo tenía duda, para que medio entendiera una lectura quería que le explicara sólo a él y en la hora de receso, tenía vergüenza de sus compañeros. El otro nunca preguntaba, mucho menos participaba en clase, cuando le preguntaba sobre que entendió de la lectura, se ponía a reír y se agachaba a rayar su cuaderno como lo hacen algunos niños en la primaria.

Comenté del problema con los demás compañeros, uno de ellos me contestó "para que te preocupas por dos preocúpate por la mayoría y no por uno o dos"; el Coordinador Técnico Pedagógico del curso me dice "repruébalos y ya".

De casualidad en la hora de la salida al término de las clases, me senté juntos con uno de ellos y me dice muy triste "profe, me va reprobado verdad? es que yo leo y leo pero no entiendo nada de las lecturas", del cual le contesté no te preocupes, a esto a todos nos pasa, te voy a ayudar a que mejores a leer y comprender cualquier lectura, a partir de mañana empezamos.

No sabía que hacer, era más fácil obviarlo al fin y al cabo eran solamente dos de los 27, pero donde quedaba mi experiencia y mi preparación profesional, si todos sabían que tenía 15 años de servicio y con estudios de UPN realizados en el México, D.F., por lo tanto tuve que buscar alguna salida.

Para solucionar esto tuve que implementar la siguiente estrategia: lo primero fue decirle algunos aspectos que se deben considerar al leer una lectura de x tema, como el de subrayar las palabras no entendibles y buscar el significado en los Diccionarios como Larousse o de los Océano Uno, de los grandes más no en el básico escolar, por que no le sacaba de dudas.

El siguiente paso, le dije que subrayara lo que para él fuera importante de la lectura, para después pasarlo a su cuaderno y leerlo en hora de clase. El siguiente paso fue el de leer revistas y periódicos y el último el de hacer resúmenes y cuadros sinópticos, en fin con todo lo anterior el aspirante mejoró mucho, no como se esperaba pero si en un 80% tuvo buenos resultados.

El otro aspirante no pudo mejorar en la asimilación de los contenidos de las lecturas, se quedó con su risa y el de manchar su cuaderno.

El problema que detecté de los casos fue lo siguiente:

- * Las lecturas en su mayoría tenían términos muy elevados.
- * Los aspirantes carecían por el hábito de la lectura.
- * Algunos de los aspirantes realizaron sus estudios de secundaria en el INEA y la PREPA ABIERTA.
- * Les dificultaba aceptar la nueva propuesta metodológica de trabajo, por estar acostumbrados que el maestro expusiera toda la clase y ellos simples receptores y leer únicamente para pasar el examen escrito.

Ellos no tenían la culpa por qué así fuimos formados desde la primaria hasta en nivel superior y/o profesional, la metodología de trabajo es completamente tradicional que hoy en día muchas instituciones educativas la practican, no aceptan la nueva propuesta.

La Dirección General de Educación Indígena en su propuesta metodológica de trabajo, donde se reflejaba el papel del asesor, "Guiar, Animar, Orientar y Facilitar"; pero que hacer cuando tienes un grupo de 27 jóvenes con una diversidad cultural, del cual

fueron formados de una manera robotizada, que cuando se les dice, "vamos a construir juntos un nuevo conocimiento relacionado con su futura práctica docente", tomando en cuenta la realidad en que se desarrolla el niño indígena.

Por ejemplo cuando les di la lectura de Elsi Rockwell "Una reflexión en la práctica docente" que al final no entendieron lo que el autor quiso decir sobre práctica docente. La solución es caer al tradicionalismo, ése fue mi problema caer en esto en forma disfrazada, pues al ver que no entendían la lectura, para los que leían y ahora para los que no lo hacían, tuve que aparecer frente al grupo, con el gis en la mano junto al pizarrón, exponiendo la clase y ellos como simple receptores.

Esto es una realidad que no se puede esconder, en teoría se puede decir y describir maravillas sobre la práctica escolar, pero cuando se enfrenta uno a la realidad que tan lejos está la propuesta.

Cuando se propone uno a mejorar y practicar la nueva propuesta metodológica, sí se logra, del cual se requiere de un interés propio, de mucho trabajo y actualización constante del asesor, por que a través de corregir los errores se mejoran muchas cosas.

El segundo mes de clases con los aspirantes fue diferente, leían la mayoría, mayor participación, propiciando con ello la discusión, reflexión y propuestas a la vez y esto se enriqueció más cuando fueron al trabajo de investigación de campo a las escuelas donde funcionan los servicios de educación indígena, con la finalidad de observar de cómo trabaja el maestro con sus alumnos, tanto dentro del aula como fuera; para la realización, se preparó un instrumento que le sirvió de guía al aspirante en la

observación. Cabe señalar que no todos realizaron bien su investigación por varios factores:

- El tiempo fue muy poco (cinco días), que sólo en ir y regresar les terminó el tiempo.
- Algunos maestros ya no se encontraban trabajando, por la documentación de fin de curso y otros ya estaban vacacionando, etc..

Al final del primer módulo el reflejo de todo lo que sucedió en el transcurso de los dos meses fue plasmado en el trabajo que me presentaron cada uno de los aspirantes, del cual me sentí satisfecho, por haber logrado no un 100% como quizás las autoridades educativas esperaban, pero para mí, haber logrado alcanzar un 90% fue suficiente.

2.14.- MI PAPEL COMO COORDINADOR EN EL SEGUNDO MODULO EN "EDUCACIÓN INICIAL"

A comparación del primer módulo fue diferente, desde un principio no sabía que hacer frente a tres aspirantes, que en transcurso de las actividades, fueron diferentes actitudes que se tuvo que tomar por las características mismas de los contenidos de cada tema.

Aquí si funcionó la propuesta metodológica de trabajo ya que mi papel fundamental fue la de guiar, animar, orientar y propiciar la participación de las tres aspirantes en el que juntos ibámos a descubrir nuevos conocimientos que el programa de Educación Inicial proponía, como un primer momento, que sería su formación como futuras promotoras del programa, en las comunidades indígenas que les sería asignado.

Mi papel como padre de familia, con experiencia de vivir el desarrollo de mis hijos por más de 10 años (edad del mayor), fue el que salió a relucir en casi todo el proceso que duró la capacitación, la de nacer y crecer en una comunidad indígena y a la vez de tener una madre quién es partera empírica con 68 años de edad, quién me enseñó a recibir a mis propios hijos en tres ocasiones, utilizando las prácticas tradicionales indígenas y el de trabajar en diferentes comunidades indígenas con especificidades culturales diferentes, etc., todo esto relacionado con algunos referentes teóricos conocidos y asimilados en toda mi carrera profesional, principalmente en la UPN, fueron de mucha valía para poder coordinar las actividades con las tres aspirantes de Educación Inicial.

Muchos se preguntaban ¿ por qué un hombre dando clases en educación inicial ? ¿ Por qué no una mujer ? ¿ Que sabe un hombre de cuidar un bebe, sino da de mamar?, éstas y otras interrogantes me hicieron algunas personas, inclusive compañeros asesores desde que me hice cargo del grupo de educación inicial.

Pero no debemos olvidar que la responsabilidad de procrear, cuidar y velar por el desarrollo de los niños, no es trabajo únicamente de la mujer madre sino de ambos y por lo tanto el padre tiene la obligación de ayudar a su mujer en el cuidado, crianza y desarrollo de sus hijos.

Con las reflexiones anteriores, abordé los temas propuestos como: Embarazo y Parto, Desarrollo y Cuidado del Niño.

El problema fue que las aspirantes empezaron a cuestionarme de que para ellas era muy difícil de dar pláticas con las madres embarazadas, sobre cuidado del mismo y menos de parto si ellas no tenían experiencia, una de ellas dijo: "No van hacernos

caso, van a decir ¿que saben ustedes chamaquitas? si ya tengo cinco hijos ¿qué me van enseñar, si tú ni casada eres?". Contesta otra ¿usted por qué ya es casado y tiene hijos, pero nosotras qué?.

Por un lado tenían razón y bastante quizás, pero la culpa no era de ellas ni mía, sino por falta de oportunidades en que estamos viviendo todos los mexicanos y la gran crisis económica, pues se tienen que buscar un trabajo para poder medio vivir. Por otro lado las autoridades que participaron en la selección de ellas para que trabajaran en educación inicial.

Pero de alguna manera ya estábamos inmiscuidos, ellas por obtener una plaza y yo por demostrar que podía dar clases de educación inicial. Por lo tanto no era de buscar culpables sino la manera que entendieran y comprendieran del cual sería su papel que desempeñarían en la comunidad como promotoras de educación inicial indígena.

La preocupación de encontrar respuestas a nuestras dudas empezamos por analizar profundamente los Lineamientos de Educación Inicial para Zonas Indígenas y la Guía de Trabajo de la Promotora.

2.15.- EL PAPEL DE LAS PROMOTORAS DE EDUCACIÓN INICIAL.

Las promotoras de educación inicial que participaron en el curso de Inducción a la Docencia, su papel fue la de mucha resistencia en aceptar trabajar en el programa, en el transcurso de las actividades se dieron cuenta del cual era la función de ser promotora, que al final del curso les gusto el programa, una de ellas manifestó, "Aunque no funcione el programa de educación inicial en la comunidad que me

manden, pero el día que tenga hijos no cabe duda que seremos buenas madres".
(ASPIRANTE).

De acuerdo a los lineamientos de Educación Inicial en el apartado de Lineamientos operativos señala las funciones de la Promotora en el apartado 7.4, que a continuación se mencionan:

1. Participar en las reuniones de trabajo que convoque la representante estatal, la Jefatura de Supervisión, a través de la Representante Regional y los Jefes de Zonas para la definición de las Zonas de Trabajo, capacitación, seguimiento y evaluación del servicio.
2. Desarrollar las actividades que se señalan en los Lineamientos para la Elaboración del Programa para su Seguimiento y Evaluación. Así como, observar cabalmente las características y filosofía que definen al servicio.
3. Convocar a reunión de trabajo al Consejo de Saber, para presentarles el Programa de Trabajo y, en su caso, incluir aquéllas aportaciones que el Consejo proponga.
4. Proponer alternativas para mejorar la operación del servicio y remitirlos a la Representante Regional. (SEP-DGEI:1994:55).

Lo anterior, no se cumplen por la sencilla razón que las autoridades inmediatas desconocen el Programa de Educación Inicial, a las promotoras les llaman para llenar documentos estadísticos, más no para definir las áreas de trabajo, ya que los criterios para la creación de un Centro de Educación Inicial (CEII), lo definen los Jefes inmediatos, sin tomar en cuenta la realidad en que viven las comunidades indígenas y por ende el fracaso de la operación del programa.

Por ejemplo en la Región de Mazapa de Madero, Chiapas; los Centros de Educación Inicial en un principio hubieron muchos problemas en la aceptación del programa: En uno de ellos las madres de familia llevaron a sus niños para que lo cuidara la promotora durante día mientras ellas realizaban sus quehaceres del hogar, tipo Guardería. En otro, la promotora firma entrada y salida de 8:00 a 15:00 horas y realizaba los mandados del Supervisor. En otro más trabaja de 9:00 a 12:00 horas, con niños como los de Preescolar y habiendo servicio de Educación Preescolar. Algunas comunidades no aceptan las visitas domiciliarias que hace la promotora, por que lo hace cuando tienen más trabajo las madres, no asisten a las reuniones que les convoca la promotora para realizar sus pláticas, etc..

2.16.- EL PAPEL DE LA MUJER INDÍGENA EN EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

La mujer indígena dentro de la comunidad, es la colaboradora permanente del hombre en el desempeño de las actividades productivas y responsable del trabajo doméstico, situación que la convierte en factor fundamental del equilibrio económico, ya que su trabajo contribuye a la adquisición y administración de los recursos con que cuenta la familia con la finalidad de satisfacer sus necesidades básicas.

Históricamente, el trabajo de la mujer indígena es el menos reconocido en la historia de México: La que une a la mujer con el metate, el comal y la elaboración de la tortilla, el agua de chile y el frijol. Estas actividades, han determinado por siglos el destino de la mujer, la han encerrado en los límites de la cocina, de la casa y la han convertido en el esclavo de la familia.

Procrear, Desgranar, cocer, moler el maíz, hacer las tortillas, el pozol, el atole; cuidar a la familia y los animales domésticos, recoger la leña, llevar el alimento a su marido al campo y todavía le ayuda en las labores de su marido mientras éste come, etc., esto han sido cotidianamente las tareas de la mujer campesina e indígena. Por lo tanto se le considera como la gran estabilizadora de la economía campesina, del cual es encargada de la seguridad familiar y primera educadora de los hijos.

Por la situación económica cada vez más precaria y difícil para sobrevivir en el campo, el hombre tiene que emigrar a las fincas, haciendas o en las grandes ciudades en busca de mejores oportunidades, la mujer es la que más reciente estos problemas, del cual le produce inseguridad y angustia, ya que ella juega dos papeles la de "madre y la de padre", la que queda de encargada de mantener la unión familiar.

De tal manera que si consideramos que ella es la responsable de la integración familiar, comprenderemos del por qué su función como reproductora de las nuevas generaciones, generalmente, la mujer indígena es sometida a la disposición cultural y la del hombre llegando a tener hasta 12 hijos, siendo ella la que sufre las consecuencias del cuidado de esos niños.

Asimismo, en el medio rural e indígena, no es raro encontrar y ver a las mujeres que desde temprana edad se casan, desde los 13 o 14 años, por falta de alternativas toman tal decisión, por lo mismo se convierten desde muy joven como reproductoras de la vida. Que al final, el que viene a sufrir de todas éstas consecuencias es el niño.

2.17.- LA IMPORTANCIA DE EDUCACIÓN INICIAL EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS.

Educación Inicial para las comunidades indígenas, existe desde que la familia aparece sobre la fase terrestre, ya que éste es el que regula y vela por el desarrollo de los pueblos. Los agentes inmediatos son los padres de familia (Madre y Padre), el niño desde que nace vive y se desarrolla bajo el cuidado de uno o de ambos, de acuerdo a las circunstancias de la vida.

Las características de producción y reproducción social, así como la convivencia que se establece al interior de las comunidades rurales e indígenas de México, llevan a ubicar a la educación inicial dentro de un proceso que se genera y explica en lo cotidiano, donde lo económico, cultural, religioso y natural, se constituye en un conjunto social presente y particular que matiza la vida de estos pueblos.

Por lo tanto Educación Inicial para Zonas Indígenas, es como un refuerzo para motivar a los padres de familia, en mejorar, revalorar y/o cambiar las prácticas de cuidado, crianza y desarrollo de sus hijos, los lineamientos de educación inicial en uno de sus apartados señala que, "El proceso educativo - no escolarizado- que se da en las relaciones entre madre y niño, el entorno familiar y el niño, así como las relaciones de parentesco con el niño, es fundamental, pues en el período de cero a cuatro años es cuando se transmite y se asimila sin limitaciones, ni prejuicios la lengua materna y todos los símbolos, significados y valores que le dan vida en su especificidad indígena a cada niño, como parte de un pueblo. Es un su interactuar constante con el mundo donde los niños buscan, experimentan y formulan sus principios y acciones que les

aseguran a su ingreso y permanencia al grupo social de sus mayores. (SEP-DGEI:1994:25)

El niño desde que nace empieza a jugar y poco a poco empieza a manipular al mundo que lo rodea, por lo tanto su desarrollo del niño va depender en gran medida en el "JUEGO". En las comunidades rurales e indígenas, a parte de los juegos que realiza en su comunidad, desde temprana edad se incorpora a los trabajos del campo en ayuda de su padre en el caso de los varones y las mujeres en los quehaceres domésticos.

Lo anterior se sustenta con las investigaciones de algunos teóricos en cuanto al desarrollo del niño, nuevamente en los lineamientos en uno de los contenidos manifiesta, "Un aspecto fundamental en el desarrollo del niño es el significado de los pueblos indios le asignan al juego. Dentro de los estudios de la Psicología, Pedagogía y Filosofía así como especialista en desarrollo humano y específicamente de Desarrollo Infantil le atribuyen al juego o actividad lúdica una determinante incidencia en la construcción de la personalidad del niño y en la vinculación y conocimiento que el niño tiene con su entorno familiar y social".(SEP-DGEI:1994:26).

El niño a través del juego aprende a socializarse, es decir, a entender la actitud de los otros en relación con la suya propia; ejercita todo su cuerpo y pone en práctica todo sus potencialidades; el "si puedo", "si lo hago", "si lo logro", se hacen efectivos y reales mientras juega. Al saltar, correr, atrapar, lanzar, cantar, bailar, rodar, esconderse, girar, gatear; toda su actividad creativa entra en despegue y lo prepara la vida futura.

Con base a lo anterior la Educación Inicial, se construye sobre la base de las experiencias y el conocimiento de las propias mujeres, hombres y del conjunto comunitario que tiene relación tanto directa como indirecta con los niños pequeños, es

decir con base en la organización de madres y padres de familia y miembros de la comunidad.

CAPITULO III.

PROPUESTA METODOLOGICA PARA MEJORAR EL CURSO DE INDUCCIÓN A LA DOCENCIA INDÍGENA EN CHIAPAS.

3.1.- SELECCIÓN DE ASPIRANTES:

Deben ser seleccionados de acuerdo a los criterios previamente analizados y plasmados en una convocatoria, por el Grupo Técnico Estatal y firmada por la Dirección de Educación Indígena; de acuerdo a las necesidades detectadas y reportadas de cada Jefatura de Zonas de Supervisión.

Debe entrar en vigor los acuerdos firmados del mes de mayo de 1993, sobre la Descentralización de la Educación, de acuerdo a las exigencias de la Modernización Educativa. Desde la Normatividad, Operatividad, Supervisión y Evaluación. Y no sólo la cuestión administrativa; en el caso de los cursos de "Inducción a la Docencia" para el Medio Indígena, se necesita que desde los criterios normativos para la operatividad, organización y funcionalización de los mismos, lo debe hacer Los Servicios Educativos para Chiapas, a través de la Dirección de Educación Indígena, por contar con los elementos necesarios para su realización.

3.2.- CONSIDERANDOS DE LA CONVOCATORIA

- Participación de jóvenes indígenas de todos los grupos étnicos de Chiapas.
- Hablar la lengua indígena y el español con mucha fluidez.
- Tener una edad entre 20 a 30 años de edad.
- Presentar un ensayo sobre la "Práctica Docente".
- Aplicación de Examen de conocimiento en forma abierta con ejes claves de análisis.

Examen de Bilingüismo oral y escrito, jurado calificador conformado por personas de comunidades indígenas que no trabajen dentro del magisterio bilingüe; el oral debe presentarse en público.

- Con estudios mínimos de Bachillerato, con un promedio mínimo de 8.0 y el nivel profesional de 9.0, además de un proyecto de cómo mejorar la educación indígena en el Estado de Chiapas.

Especificar en la misma convocatoria las sanciones que se le debe aplicar a los funcionarios que entregan ficha y/o aplicador de examen que lo haga por interés económico o propuestas indecorosas que dañan la integridad física y moral del aspirante. En el caso que sea un maestro bilingüe, no importando categoría de clave ni de puesto, cese definitivo.

A los aplicadores de exámenes se les debe de pagar pasaje, comida y hospedaje.

3.3.- CONTRATACIÓN DE LOS ASPIRANTES

Además de los documentos, que le acreditan sus estudios y cómo ciudadano mexicano y que goza de buena salud, el aspirante deberá entregar los siguientes documentos:

- Carta de Recomendación de Buena Conducta por parte de su comunidad donde vive, especificando que es indígena.
- Firmar Carta Compromiso, donde se compromete vivir los cinco días hábiles de la semana.
- Firmar su contrato a cada seis meses por un lapso de cuatro años, del cual tendrá derecho a basificar su plaza, siempre y cuando se esté o se haya profesionalizado en la UPN en su modalidad semiescolarizada.
- Antes de iniciar el Curso de Capacitación a la Docencia Indígena, el aspirante debe saber el nivel en que trabajará, principalmente los de Educación Inicial.

3.4.- SELECCIÓN DE LOS ASESORES DEL CURSO DE INDUCCIÓN A LA DOCENCIA INDÍGENA.

- * Profesionista en el área educativa, priorizando los Licenciados en Educación Indígena.
- * Presentar Curriculum Vitae, con documentación comprobatoria.
- * Tener como 10 años como mínimo en el Servicio Docente.
- * Haber participado cuando menos una vez en cursos de actualización en su zona donde presta sus servicios docentes.

- * Tomar en cuenta a los integrantes de las Mesas Técnicas Pedagógicas de las 13 regiones de la entidad.
- * Presentar un proyecto de cómo trabajar en el curso con los jóvenes aspirantes.

3.5.- SELECCIÓN DE LOS COORDINADORES DEL CURSO.

- * Ser titulado en Licenciatura o Maestría en el área educativa.
- * Presentar Curriculum Vitae, con documentación comprobatoria.
- * Que se haya destacado en los cursos de capacitación, actualización, de docentes.
- * Presentar proyecto del programa estatal del curso, con la planeación curricular.
- * Haber participado en el curso para coordinadores de grupo.

3.6.- CURSO DE CAPACITACIÓN DE COORDINADORES DE GRUPO

- * Debe tener una duración de un mes; 10 días para el Módulo I, 10 días para los niveles específicos y 10 restantes para la conformación del Programa Estatal y la Antología de apoyo.
- * Analizar lecturas sobre Políticas y Teorías Educativas, Práctica Docente, Planeación y Evaluación Educativa.
- * Deben realizarse en cada entidad, bajo la responsabilidad de los mismos, en el caso de Chiapas, por los Servicios Educativos para Chiapas, a través de la Dirección de Educación Indígena.

3.7.- MATERIALES PARA LA REALIZACIÓN DEL CURSO DE INDUCCIÓN.

Los materiales deben estar antes del curso y completos, principalmente, las antologías para cada aspirante, con lecturas actuales, de autores bajo una concepción, analítica, crítica constructivista, con sus respectivas modificaciones, adaptándolo a un lenguaje sencillo de acuerdo a las condiciones de cada aspirante.

3.8.- SELECCIÓN DE ASPIRANTES PARA PROMOTORAS DE EDUCACIÓN INICIAL.

- * Tener estudios de Trabajo Social.
- * Contar entre los 20 a 35 años de edad, mujeres y hombres, dar preferencia a los que son casados o casadas.
- * Presentar curriculum Vitae con documentación comprobatoria.
- * Hablar la lengua indígena en un 100% y el español, por trabajar directamente con madres y padres indígenas, monolingües y bilingües en lengua materna autóctona.
- * Presentar un proyecto de cómo mejorar las condiciones de vida de las madres indígenas de Chiapas.
- * Realizar Servicio Social en comunidades indígenas por seis meses.
- * Firmar contrato a cada seis meses, durante cuatro años, que al término de esto, podrá tener la base.

3.9.- CONFORMACIÓN DEL PROGRAMA Y ANTOLOGÍA PARA EDUCACIÓN INICIAL.

- * Debe conformarse antes del curso, con la participación de las promotoras que ya trabajan, con la finalidad de rescatar algunas experiencias del funcionamiento del programa de educación inicial en las comunidades donde laboran.
- * Las lecturas deben ser entendibles y no muy extensas, sobre temas como: salud, cultura, tradiciones, educación materno-infantil, dirigido a madres y padres de familia y sobre todo de Relaciones Humanas.
- * Reestructuración de los Lineamientos de Educación Inicial para Zonas Indígenas, donde se debe tomar en cuenta los siguientes:
 - Jerarquizar los acontecimientos significativos de tal manera que se priorariamente a la que más afecta a la comunidad.
 - Constante revisión de los planes y programas de educación inicial.
 - Hacer una evaluación entre los habitantes de cada comunidad, donde existe el servicio, para verificar si es necesario y se cuenta con el apoyo comunitario al centro de educación inicial.
 - Las promotoras tener interés a su trabajo y tratar que los padres de familia acepten el programa, dando a conocer la función y por qué es importante.
 - Tomar en cuenta la participación de las promotoras en la reestructuración de los lineamientos, como conocedoras de las necesidades y condiciones de las comunidades.
 - Seguimiento y evaluación constante del funcionamiento de dichos lineamientos.
 - Funcionamiento de las Ludotecas, cómo centro recreativo de las madres y niños de las comunidades indígenas.

3.10.- EL PAPEL DE LA AUTORIDADES EDUCATIVAS.

Conocer ampliamente el Programa de Educación Inicial Indígena, principalmente los Jefes de Zonas y Supervisores Escolares, son los que se encargan de verificar el funcionamiento de los Servicios.

Difundir por todos los medios masivos de comunicación, la importancia del Programa de Educación Inicial.

Implementación de Cursos de capacitación, actualización, constante a las promotoras del programa, como: de primeros auxilios, relaciones humanas, proyectos productivos, crianza y cuidados de niños menores de cuatro años.

Creación de la Licenciatura en Educación Inicial Indígena, en la Universidad Pedagógica Nacional, para la profesionalización de las promotoras del programa, en su modalidad semi-escolarizada.

Calendarización de Reuniones con los responsables directos del funcionamiento del programa, de carácter técnico pedagógico.

3.11.- DESARROLLO DEL CURSO DE INDUCCIÓN A LA DOCENCIA INDÍGENA

1. REGLAMENTO INTERNO:

Debe entrar en vigor desde el inicio del curso, culminado fielmente su contenido, bajo los siguientes rubros:

a) OBLIGACIONES:

1. Asistir puntualmente a sus clases, de acuerdo al horario establecido.
2. Cumplir con sus tareas escolares, dentro y fuera de clase

b).- DERECHOS:

1. - Recibir alimentación. hospedaje y pasajes.
2. - Gozar de permisos cuando así lo amerite el caso.
3. - Recibir material escolar y de oficina.
4. - Constancia de haber participado en el Curso de Inducción.

c).- SANCIONES:

- 1.- Con tres faltas injustificadas o cuatro retardos, causa baja.
- 2.- Alterar el orden dentro y fuera de clase, baja definitiva.
- 3.- Presentarse en estado de ebriedad y/o drogado de la misma manera.

Dichas sanciones al ser aplicables, deben ser irrevocables.

DURACIÓN DEL CURSO:

Los cursos de Inducción a la Docencia Indígena, deben de durar un año, del cual seis meses de teoría y los otros seis de Práctica en las comunidades donde hayan servicios de educación indígena.

El horario de trabajo, considerar el clima principalmente, si es frío por la mañana y si es caluroso por la tarde.

3.12.- EL ASESOR DE GRUPO EN EDUCACIÓN INICIAL

1. Ser profesionalista en la rama educativa, principalmente en Trabajo Social o en Educación Indígena, presentar curriculum Vitae con documentación comprobatoria, sea hombre o mujer.
2. Presentar programa de trabajo, sobre educación inicial, acompañado de su antología.
3. Amplio conocimiento en el manejo de Teorías educativas, primeros auxilios y relaciones humanas.

3.13.- CREACIÓN DE CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL

1. Que las comunidades deben de solicitar la creación del servicio, firmando carta compromiso de colaborar en los trabajos del Centro de Educación Inicial.
2. Las autoridades y las promotoras deberán difundir el funcionamiento del programa, a través de relaciones interinstitucionales, prestadoras de servicio hacia las comunidades rurales e indígenas.
3. Tomar en cuenta las sugerencias de las promotoras para la creación de los servicios.
4. Se deben construir los edificios, para que funcione las ludotecas y a la vez lugar de reuniones con las madres y padres de familia.

5. Realizar estudios de factibilidad en las comunidades que quieran que funcione el servicio de educación inicial, a través del programa de Microplaneación educativa de los Servicios Educativos para Chiapas.

CONCLUSIONES

A través de la descripción y análisis de mi experiencia obtenida en el curso de Inducción a la Docencia para Educación Inicial en el Estado de Chiapas, se hicieron algunas reflexiones prácticas y teóricas que de alguna manera trataron de explicar los pormenores que implica la realización de un "CURSO DE INDUCCIÓN A LA DOCENCIA PARA EL MEDIO INDÍGENA", principalmente en "EDUCACIÓN INICIAL".

No basta recibir un curso de cuatro meses, para enfrentarse a una realidad viva de las diferentes comunidades indígenas, con una inmensa diversidad cultural con especificidades muy particulares.

Los análisis teóricos-metodológicos abordados durante el Curso será nula en un momento dado sino se relaciona con la práctica docente; en una semana de trabajo de investigación de campo no es suficiente para rescatar los elementos que ayuden a comprender al aspirante de lo que significa ser docente indígena.

Si tanto pregona de "Elevar la calidad de la Educación en México", no será posible sino se está conciente de hacer una buena selección de los futuros docentes, ofreciéndole una adecuada capacitación, abordando contenidos que puedan responder a las necesidades prácticas del aspirante, hacia las comunidades indígenas.

Será posible sólo cuando los responsables de proponer los criterios en cuanto a:

Selección de aspirantes

Selección de asesores

Contenidos, enfoques, teorías y políticas lo hagan de manera conciente, eficaz y congruente a las necesidades de cada Estado, municipio y comunidades, y, no a intereses muy particulares.

Los objetivos del Curso de Inducción, no se pueden lograr en un 100%, se necesita más tiempo para la realización de Prácticas Escolares en las Comunidades Indígenas, sólo con conceptos teóricos no se puede lograr una verdadera práctica educativa, sino hay relación lo uno con lo otro nunca se logrará en su totalidad los objetivos de un Curso de Inducción a la docencia en la Medio Indígena. Más en Educación Inicial, que el trabajo es en el campo con madres de familia, por lo tanto se le debe de dar más tiempo, para prácticas de trabajo en los Centros de Educación Inicial, que operan en la entidad.

Los Contenidos del Curso, deben ser mejor seleccionados en cuanto a la formación Inicial de los futuros docentes y de acuerdo al perfil de los aspirantes, sin mucho tecnicismo con un lenguaje claro y preciso de sus autores, donde se debe tomar en cuenta la participación de los asesores en la selección de los contenidos para el curso.

Los materiales de apoyo deben estar acorde a los contenidos propuestos por los asesores del curso y entregarlos completos desde el inicio del curso y no al final de este, de la misma forma los materiales de papelería, marcadores cartulinas, papel bond, etc..

Impacto del Curso de Inducción, hay positivos y negativos, en el primero lo encontramos en aquel aspirante que empieza a poner en práctica lo que recibió del curso, del cual va a depender en que Centro de Trabajo va a laborar y con cuantos lo

va hacer, por lo regular los aspirantes que trabajan solos, son los que más ponen en práctica lo del curso, mientras aquel que trabaja con dos o más, es el que se adapta a las formas de trabajo de sus compañeros. Los negativos son aquellos que no hacen ni lo uno ni lo otro, simplemente toman el curso como una diversión y por ende su trabajo y la forma más fácil de ganar dinero. La repercusión va directamente con los educandos en el desarrollo de sus aprendizajes y formación integral del mismo.

En educación inicial es prioritario tomar en cuenta lo anterior, las mismas características del programa lo exige, porque mientras no retomamos nuestro papel todos aquellos que de alguna manera estamos involucrados en la cuestión educativa, seremos agentes del fracaso de una verdadera educación integral del niño indígena.

Si podemos hoy participar, no para "elevar la calidad de la educación", pero quizá mejorar, revalorar y/o cambiar la práctica escolar, lo hagamos con una conciencia de trabajo colectivo, con reflexiones críticas constructivistas y propositivas, que conlleven al desarrollo de nuestras comunidades respetando las tradiciones, costumbres y lenguas de cada una de ellas.

B I B L I O G R A F Í A

- PODER EJECUTIVO FEDERAL Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica; México, 1992; p. 21.-
- PODER EJECUTIVO FEDERAL "Iniciativa de Decreto que Adiciona el Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"; en: Instituto Nacional Indigenista; Programa Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas 1991-1994; México 1990; p. 69.
- SEP-DGEI. Fundamentos para la Modernización de la Educación Indígena, Editorial Grafomagna, S. A. de C. V., México 1990, p. 55
- SEP-DGEI. La educación y el contexto indígena. Antología, Modulo I. Editorial Grafomagna, S. A. de C. V. México 1993, p. 340
- SEP-DGEI. Lineamientos de Educación Inicial para Zonas Indígenas. Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos, Editorial DSIGRAF, S. A. de C.V. México, 1994. p. 130.
- SEP-DEGI-S.S.A. MANUAL DE SALUD PARA ZONAS INDÍGENAS, 2ª edición De. MYM Larios, S. A., México 1991, p.92.
- SEP-DGEI. MANUAL PARA LA INVESTIACIÓN PARTICIPATIVA, De. Aries al Instante, S. A. de C. V., México, 1991, p. 92.
- SEP-DGEI. Fundamentos Generales para la elaboración del Programa Estatal del Curso de Inducción a la Docencia, documento de trabajo,

(mecanuscrito), México, 1994: p. 55.

- SEP-DGEI. GUÍA PARA LA INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA, Editorial DESIGRAF, S. A. de C. V., México, 1994, p. 103.
- SEP-DGEI. Por qué es Indispensable la Educación Inicial?, Departamento de Materiales y Apoyos Didácticos de la DGEI, Mecanograma. p. 113.
- S.E.P. Artículo 3º constitucional y Ley General de Educación; México; 1993; p. 94.
- S.E.P. Programa de Educación Inicial. México; 1994; p. 40.
- SEP-UEI. GUÍA DE PADRES. Editorial Litografía Helio, S. A. de C. V., México, 1990. p. 383.
- S.S.A. GUÍA DE PRIMEROS AUXILIOS PARA NIÑOS, Editorial FONAPAS, México, 1979. p.99.
- SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN SOCIAL EDUCATIVA, COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL; Reglamento para la Constitución de los consejos locales, municipales y estatales; SEP; Documento de trabajo (Mecanuscrito); México 1993; p. 55